

Veinte.—Declarar desierto por falta de peticionarios el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Cangas del Narcea.

Segundo.—Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Madrid, 29 de enero de 1988.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Antonio Hernández Gil.

3362 ACUERDO de 28 de enero de 1988, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a don José Francisco Cobo Sáenz, Juez Unipersonal del Tribunal Tutelar de Menores de San Sebastián.

De conformidad con el artículo 3.º de la Ley de Tribunales Tutelares de Menores de 11 de junio de 1948, modificado parcialmente por Real Decreto de 26 de febrero de 1976 y disposiciones transitorias cuarta y trigésima cuarta de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 28 de enero de 1988, ha acordado nombrar Juez Unipersonal del Tribunal Tutelar de Menores de San Sebastián a don José Francisco Cobo Sáenz, cargo que ejercerá en régimen de compatibilidad con su actual destino de Magistrado-Juez de Instrucción número 3 de dicha capital.

Madrid, 28 de enero de 1988.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Antonio Hernández Gil.

MINISTERIO DE JUSTICIA

3363 RESOLUCION de 18 de agosto de 1987, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se declara jubilado, por cumplimiento de la edad reglamentaria, a don Avelino Pérez Martínez, Oficial de la Administración de Justicia, en situación de excedencia voluntaria.

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria 28.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y disposiciones concordantes,

Esta Dirección General, en uso de las facultades conferidas en el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, acuerda declarar jubilado forzoso, con el haber pasivo que por su clasificación le correspondía a don Avelino Pérez Martínez, Oficial de la Administración de Justicia, en situación de excedencia voluntaria, con efectos desde el 23 de noviembre de 1987, fecha en que cumple la edad reglamentaria.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 18 de agosto de 1987.—El Director general, Juan Antonio Xiol Ríos.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

3364 RESOLUCION de 18 de agosto de 1987, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se declara jubilado, por cumplimiento de la edad reglamentaria, a don Jaime Armengol Morante, Oficial de la Administración de Justicia, en situación de excedencia voluntaria.

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria 28.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y disposiciones concordantes.

Esta Dirección General, en uso de las facultades conferidas en el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, acuerda declarar jubilado forzoso, con el haber pasivo que por su clasificación le correspondía, a don Jaime Armengol Morante, Oficial de la Administración de Justicia, en situación de

excedencia voluntaria, con efectos desde el 28 de noviembre de 1987, fecha en que cumple la edad reglamentaria.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 18 de agosto de 1987.—El Director general, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

3365 RESOLUCION de 16 de octubre de 1987, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se declara jubilado forzoso al Médico Forense don Juan Antonio Gisbert Calabvig por cumplir la edad reglamentaria.

De conformidad con lo prevenido en la disposición transitoria 28 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, 6/1985, de 1 de julio, y disposiciones concordantes,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas en el artículo 17 del texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, acuerda declarar jubilado, con el haber pasivo que le correspondía, a don Juan Antonio Gisbert Calabvig, Médico Forense en situación de excedencia voluntaria, el día 24 de diciembre de 1987, fecha en que cumple la edad reglamentaria.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Madrid, 16 de octubre de 1987.—El Director general, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

3366 RESOLUCION de 22 de octubre de 1987, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se declara jubilado, por cumplimiento de la edad reglamentaria, a don J. Joaquín Sendra Esplá, Oficial de la Administración de Justicia, en situación de excedencia voluntaria.

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria 28.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y disposiciones concordantes,

Esta Dirección General, en uso de las facultades conferidas en el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, acuerda declarar jubilado forzoso, con el haber pasivo que por su clasificación le correspondía, a don J. Joaquín Sendra Esplá, Oficial de la Administración de Justicia, en situación de excedencia voluntaria, con efectos desde el 27 de diciembre de 1987, fecha en que cumple la edad reglamentaria.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 22 de octubre de 1987.—El Director general, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

3367 RESOLUCION de 22 de octubre de 1987, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se declara jubilada, por cumplimiento de la edad reglamentaria, a doña Luisa Franco Palomo, Oficial de la Administración de Justicia, en situación de excedencia voluntaria.

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria 28.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y disposiciones concordantes,

Esta Dirección General, en uso de las facultades conferidas en el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, acuerda declarar jubilada forzosa, con el haber pasivo que por su clasificación le correspondía, a doña Luisa Franco Palomo, Oficial de la Administración de Justicia, en situación de excedencia voluntaria, con efectos desde el 29 de diciembre de 1987, fecha en que cumple la edad reglamentaria.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 22 de octubre de 1987.—El Director general, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.